

San Salvador 30 de abril de 2015

**Ref. 219-04-15**

**Licenciado**

**Tránsito Daniel Romero Hernández**

**Oficial de Información del**

**Viceministerio de Transporte**

**Presente.**

Estimado Licenciado Romero:

Le saludamos desde la Oficina de Asesoría Legal y Anticorrupción de FUNDE/Transparencia Internacional, deseando goce de éxitos en sus labores. En esta ocasión y con base a lo establecido en el Artículo 18 de la Constitución de la República, así como en los artículos 1, 2 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), le solicitamos a título personal proporcionarnos la siguiente información a cargo del Viceministerio de Transporte:

1. Resolución razonada de modificación de contrato No. 62/2014: "Diseño y construcción de obras de colindancia norte, sur y poniente y sistema de contención de aguas lluvias para la Terminal de Integración de Soyapango del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador", que sustenta una modificación al plazo contractual.
2. Informe final de supervisión al proyecto: "Diseño y construcción de obras de colindancia norte, sur y poniente y sistema de contención de aguas lluvias para la Terminal de Integración de Soyapango del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador". Presentado por la empresa COLOPER, S.A. de C.V.
3. Informe evaluativo de ofertas y opinión técnica del proceso por Comparación de Precios del proyecto: "Construcción de la Terminal de Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador, FASE II".
4. Contrato del proyecto: "Construcción de la Terminal de Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador, FASE II", con la empresa DISA, S.A. de C.V.

5. Contrato del proyecto: “Supervisión de Obras para la Construcción de la Terminal de Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador”, con la empresa UPD H+M ARQUITECTOS.
6. Ordenes de inicio para la “Construcción de la Terminal de Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador, FASE II” y la “Supervisión de Obras para la Construcción de la Terminal de Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador”.

Petición de información pública que hacemos de su conocimiento, para que con base en los artículos 1, 2 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) se dé el trámite correspondiente a dicha solicitud y oportunamente se brinde en su integridad la información requerida.

Le externamos nuestro más sincero agradecimiento por la atención prestada a la presente, sabiendo que existe un compromiso real por dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República así como en la Ley de Acceso a la Información Pública. Además señalo con base a lo dispuesto en los artículos 62, 71 la LAIP se me remita la información solicitada de manera digital a las direcciones electrónicas siguiente: email [roberto.burgos@funde.org](mailto:roberto.burgos@funde.org) y [xenia.hernandez@funde.org](mailto:xenia.hernandez@funde.org)

Sin otro particular nos suscribimos,

Atentamente,



Lic. Roberto Burgos Viale  
Coordinador de la Oficina de Asesoría Legal y  
Anticorrupción FUNDE/Transparencia Internacional



Xenia Hernández Castro  
Abogada de la Oficina de Asesoría Legal y  
Anticorrupción FUNDE/Transparencia Internacional